

Interesados: Don Esteban Martín Domínguez (DNI 29770880W) don Giovanni Scibona (NIE X7417254F), don José Antonio Rodríguez Coronel (DNI 29046609R).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/607/G.C./INC, HU/2008/616/P.A./INC, HU/2008/691/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de noviembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, de rectificación de bases para la selección de plazas de funcionarios.*

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Régimen Local, en atención al requerimiento de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, ha aprobado la rectificación de determinados aspectos de las Bases Generales aprobadas para la provisión de varias plazas de funcionarios, con la siguiente literalidad:

Base 1.<sup>a</sup> «... El objeto de esta convocatoria... por el procedimiento de concurso-oposición, que se recoge en cada uno de sus Anexos.»

Base 4.<sup>a</sup> «... En dicha resolución que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOP..., determinando el lugar y la fecha del comienzo de las pruebas y la composición del Tribunal calificador.»

Base 5.<sup>a</sup>, apartado 3, «... Los miembros... o si se hubieran realizado tareas de preparación a los interesados, comunicándolo a la autoridad convocante.»

La válida constitución del órgano para celebrar sesiones se adaptará a lo establecido en el art. 26.1 de la Ley 30/1992.

Base 8.<sup>a</sup>, apartado 4, «Si en el transcurso..., lo comunicará a los órganos competentes de las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes.»

Base 12.<sup>a</sup> El plazo para tomar posesión será de 30 días naturales.

Anexos. En relación a los temarios:

En el Anexo I.

Tema 13. La expropiación forzosa.

Tema 14. La selección del contratista. Actuaciones previas a la contratación.

Tema 15. El contrato de obra. Actuaciones preparatorias.

Tema 16. El contrato de concesión de obras públicas.

Tema 17. Relaciones interadministrativas. Colaboración entre las administraciones en materia urbanísticas.

Tema 18. Protocolo de actuación para mujeres víctimas de violencia de género.

En el Anexo II.

Tema 7. Permiso de conducir por puntos.

Tema 8. Alimentación de los motores diesel.

Tema 9. Lavado y limpieza de los vehículos.

Tema 10. Alcoholemia. Referencia a los preceptos contenidos en la normativa de Seguridad Vial y en el Código Penal.

Tema 11. Procedimiento sancionador en materia de tráfico.

Tema 12. Protocolo de actuación para mujeres víctimas de violencia de género.

En el Anexo III.

Tema 7. Micrófonos, características y clasificación.

Tema 8. Elaboración de la banda de sonido: Eco y reverberación.

Tema 9. El guión de televisión.

Tema 10. Cables y conexiones: Tipos y características.

Tema 11. Protocolo de actuación para mujeres víctimas de violencia de género.

En el Anexo IV.

Tema 7. Clasificación de actos oficiales.

Tema 8. La declaración de luto oficial.

Tema 9. Protocolo no oficial. Las Reales Academias: Confesiones religiosas, protocolo universitario, protocolo empresarial.

Tema 10. Saludos, asistencia a actos, presentaciones, los obsequios institucionales.

Tema 11. Los símbolos de las comunidades autónomas.

Tema 12. Protocolo de actuación para mujeres víctimas de violencia de género.

El Anexo V.

Plaza: Técnico de Protección Civil.

Número de plazas: Una.

Código plantilla presupuestaria 2007, 223.001.

Escala: Administración General...

Tema 9. Protocolo de actuación para mujeres víctimas de malos tratos.

Tema 10. Prevención riesgo geológico.

Tema 11. Gestión de catástrofes.

Tema 12. Prevención riesgo tecnológico.

Tema 31. Prevención riesgo meteorológico.

Tema 32. Prevención riesgo carácter bélico.

Tema 33. Planificación emergencias por inundaciones.

Tema 34. Nuevas tecnologías en gestión de emergencias.

Tema 35. Resolución de conflictos sociales.

Tema 36. Ámbito jurídico-institucional del sistema de seguridad en España.

Tema 37. Conducta colectiva en la sociedad de masas

Tema 38. Apoyo psicológico y manejo de estrés, en grupos de intervención.

Tema 39. Habilidades psicosociales en la gestión de emergencias.

Tema 40. Callejero de La Línea de la Concepción.

La Línea de la Concepción, 28 de octubre de 2008.- El Alcalde, Juan Carlos Juarez Arriola.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Dolores Moreno Hernández, Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/194.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Dolores Moreno Hernández, DAD-JA-06/194, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45135, sita en Plaza Manuel Andújar, 4, 3.º A, de Linares (Jaén), se ha dictado Propuesta de Resolución de 14.10.2008 en la que se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: «Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello», artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 15 de octubre de 2008.- El instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

#### IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, del IES Miraflores de los Ángeles, de extravío de título de BUP. (PP. 3880/2008).*

IES Miraflores de los Ángeles.

Se hace público el extravío de título de BUP de doña Victoria del Carmen Guerrero Herrera, expedido por el Órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- El Director, José María Ariño Gil.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga, de extravío de título de Estudios de Arte Dramático. (PP. 3879/2008).*

Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga.

Se hace público el extravío de título de Estudios de Arte Dramático, especialidad Interpretación Textual, de doña Laura Supervielle Núñez, expedido el 17 de julio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 31 de octubre de 2008.- La Directora, Mercedes Cosme Jiménez.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga, de extravío de título de Estudios de Arte Dramático. (PP. 3878/2008).*

Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga.

Se hace público el extravío de título de Estudios de Arte Dramático, especialidad Interpretación Textual, de doña Esther Molina Belmonte, expedido el 27 de julio de 2005.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 31 de octubre de 2008.- La Directora, Mercedes Cosme Jiménez.

#### EMPRESAS

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Comunidad de Regantes «Fuente El Zar y Zurreón», por el que se da publicidad al anuncio de obras que se cita. (PP. 3796/2008).*

Comunidad de Regantes «Fuente El Zar y Zurreón».

Se pone en conocimiento a las empresas interesadas que, desde hoy, pueden retirar en la Oficina de Contratación, sita en el Pso. de la Estación, 26-C-2, de Jaén (953 294 516), la documentación relativa a las obras que se detallan a continuación:

Proyecto modernización de instalaciones de riego, sita en el término municipal de Torres (Jaén).

Procedimiento de adjudicación: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: 1.656.786,74 € (IVA incluido).

Garantía provisional: 33.135,73 € (2%).

Órgano de contratación: Comunidad de Regantes Fuente El Zar y Zurreón.

Esta inversión está subvencionada por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura y Pesca y la Unión Europea.

El plazo de presentación de ofertas será de 26 días naturales a partir de su publicación en el BOJA, hasta las 13 horas en la oficina antes mencionada, siempre que no coincida con día festivo o fin de semana (sábado o domingo), en cuyo caso sería al siguiente día laborable.

La apertura de sobres (documentación y oferta económica) se realizará a partir de las 10 horas del quinto día laborable de la finalización de presentación de ofertas.

La publicación del presente anuncio corre por parte de la empresa adjudicataria.

Jaén, 27 de octubre de 2008.- Juan Delgado Fernández.